

Versión Ciudadana del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa

2021



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
2017-2021

El Presupuesto Ciudadano es una herramienta con la cual la ciudadanía podrá conocer, de manera clara y transparente, cómo se usan y a qué se destinan los recursos públicos.

Sirve para explicar, de forma sencilla, los datos más importantes de los ingresos y los egresos del Estado de Sinaloa, y su elaboración está mandado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Artículo 62.

El Gobierno del Estado de Sinaloa fortalece la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, al mostrar a sus ciudadanos cómo se construye el Presupuesto del Estado.

CONTENIDO

1-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?

2-¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

3-SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

4-SOBRE LAS PARTICIPACIONES

5-SOBRE LOS SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

6-SOBRE LOS CONVENIOS

7-SOBRE LAS APORTACIONES

8-¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

9-¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?

10-SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS
(CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

11-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

CONTENIDO

12-¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

13-¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

14-SOBRE EL OBJETO DEL GASTO (NIVEL CAPÍTULO DEL GASTO)

15-SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

A MANERA DE RESUMEN:

16-¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

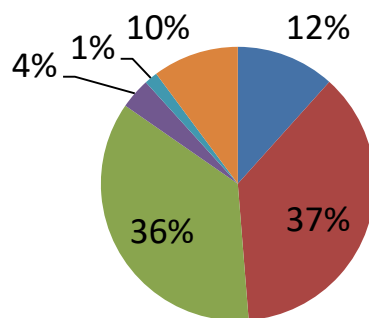
17-¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

1**¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO?**

Es un documento elaborado para que la ciudadanía conozca de manera clara cuál es el origen de los recursos públicos y en qué serán utilizados.

2**¿CUÁL ES EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?**

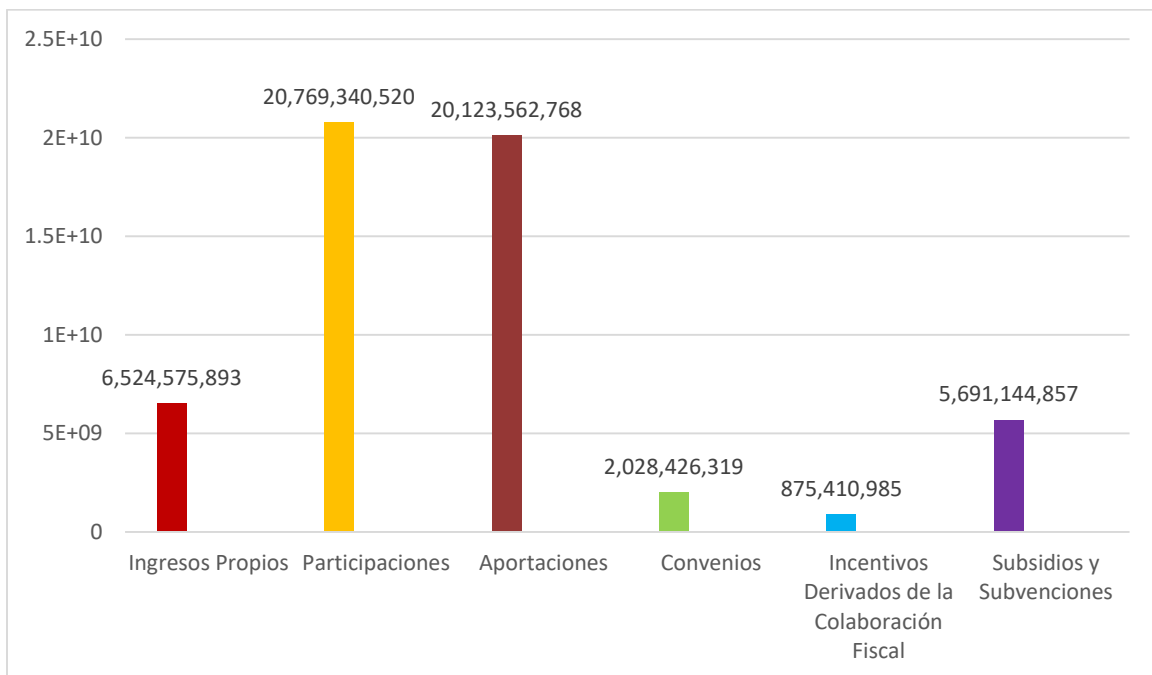
El gobierno obtiene recursos por 6 medios: Ingresos Propios, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Subsidios y Subvenciones.

Origen de los Recursos Públicos en Porcentajes

12%	Ingresos propios
37%	Participaciones
36%	Aportaciones
4%	Convenios
1%	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
10%	Subsidios y Subvenciones

EN 2021 SE ESTIMA OBTENER RECURSOS POR \$56,012,461,342 PESOS

Origen de los Ingresos del Estado (Pesos)



3

SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros. Para el año 2021 se estima un total de \$6,524,575,893.

Ingresos Propios: Impuestos en Juegos con Apuestas, Actos del Registro Civil, Licencias de Tránsito, Recargos, Multas, Intereses Recibidos, entre otros.

Distribución de los Ingresos Propios

Concepto	Monto Estimado 2021 (Pesos)
Impuestos	2,543,967,509
Derechos	3,763,485,552
Productos	96,744,985
Aprovechamientos	22,114,402
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	98,263,445

4

SOBRE LAS PARTICIPACIONES

El Gobierno Federal destina un porcentaje de su presupuesto para los estados y municipios, que se otorga mediante una fórmula. Para 2021, Sinaloa contará con un total de \$20,769,340,520. Además de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal que son los esfuerzos recompensados por recaudar algunos gravámenes federales.

Participaciones: son recursos federales que se entregan a Estados y Municipios con el fin de “compensarles” su aportación a la economía del país. Se calculan tomando en cuenta el crecimiento económico del Estado, la recaudación de impuestos, tamaño de la población, entre otros aspectos.

Participaciones Federales otorgadas a Sinaloa

Concepto	Monto Estimado 2021 (Pesos)
Participaciones	20,769,340,520
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	875,410,985

Son ingresos que el Estado obtiene por medio de Subsidios y Subvenciones en los temas de Educación y Seguridad Pública, indispensables para Universidades y Municipios. Para 2021, se contará con un total de \$5,691,144,857.

Los Subsidios en el tema de Educación comprenden principalmente a las Universidades, Institutos Politécnicos y Tecnológicos, y entidades de Nivel Medio Superior. En Seguridad incluye la alimentación de reos federales.

Distribución de los Subsidios y Subvenciones

Concepto	Monto Estimado 2021 (Pesos)
Educación Pública	5,674,553,007
Seguridad Pública	16,591,850

Son ingresos que el Estado obtiene derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización, mismos que se acuerdan con la federación. Para 2021, se contará con un total de \$2,028,426,319.

Comprenden aquellos recursos de las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación Pública, Agricultura y Desarrollo Rural, Comisiones Nacionales del Agua y del Deporte.

7

SOBRE LAS APORTACIONES

Son ingresos que el Estado obtiene proveniente de varios Fondos de Aportaciones Federales. Para el año 2021, se contará con un total de \$20,123,562,768.

Distribución de los Fondos de Aportaciones

Concepto	Estimado 2021 (Pesos)
1-Nómina Educativa y Gasto Operativo	11,315,371,731
2-Servicios de Salud	3,045,203,663
3-Infraestructura Social	1,084,043,198
4-Fortalecimiento de los Municipios	2,066,908,759
5-Fondo de Aportaciones Múltiples	843,860,205
6-Seguridad Pública de los Estados	216,258,337
7-Educación Tecnológica y de Adultos	388,731,029
8-Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,163,185,846

El Presupuesto de Egresos 2021 se presenta en un contexto en el que el país enfrenta dos crisis simultáneas: la sanitaria y económica. La primera, a causa de la pandemia Covid-19, y la segunda, por las medidas restrictivas de distanciamiento social establecidas para evitar su propagación.

Para atender las necesidades generadas a partir de la emergencia sanitaria, el Gobierno del Estado estima contar con \$56,012,461,342 pesos, encausados a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, atención a grupos vulnerables y el restablecimiento de la actividad económica.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es el ejercicio de Planeación de Actividades del Gobierno del Estado utilizado como base para la distribución del presupuesto, en otras palabras, ¿Cuánto dinero se va a destinar a cada acción de gobierno? El PED 2017-2021 se divide en 5 ejes con el siguiente presupuesto:

Eje	Monto (Pesos)
I. Desarrollo Económico	1,243,321,543
II. Desarrollo Humano y Social	34,313,173,934
III. Desarrollo Sustentable e Infraestructura	1,280,915,329
IV. Seguridad Pública y Protección Civil	2,659,205,075
V. Gobierno Eficiente y Transparente	16,515,845,461

Además del ejemplo anterior, existen diferentes formas en que se puede clasificar el gasto, cubriendo cada una de ellas la necesidad de

delimitar los recursos disponibles. Y respondiendo a diferentes preguntas como se describe a continuación:

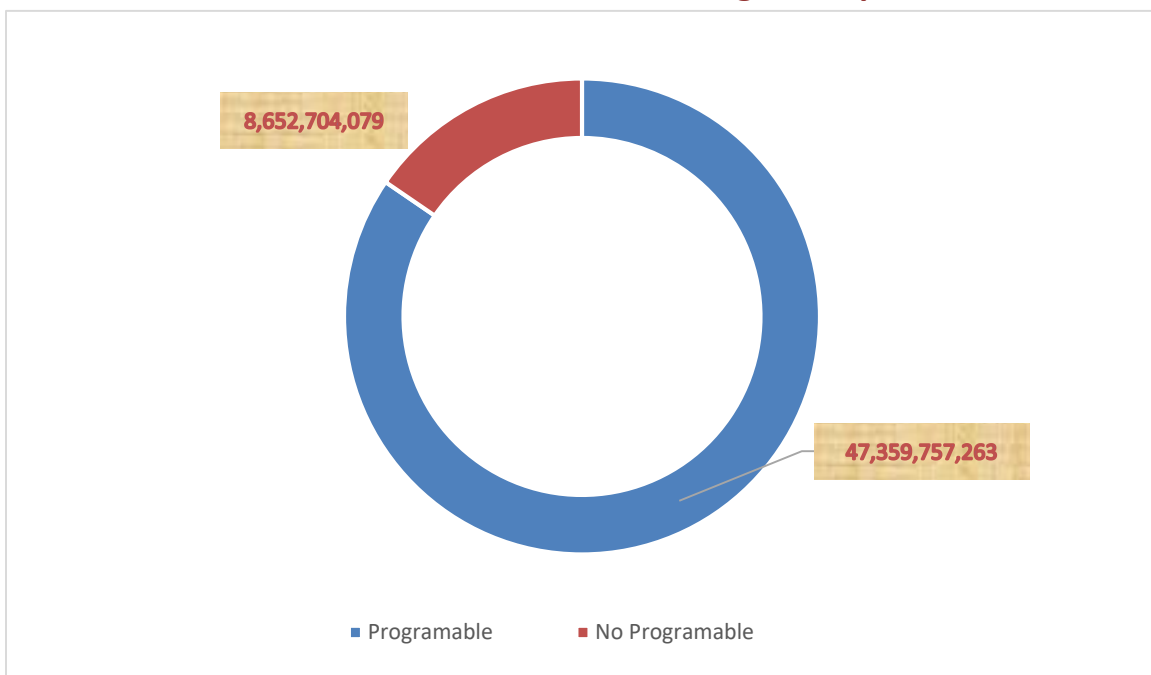
9

¿CUÁLES SON LOS GRUPOS DE GASTO?

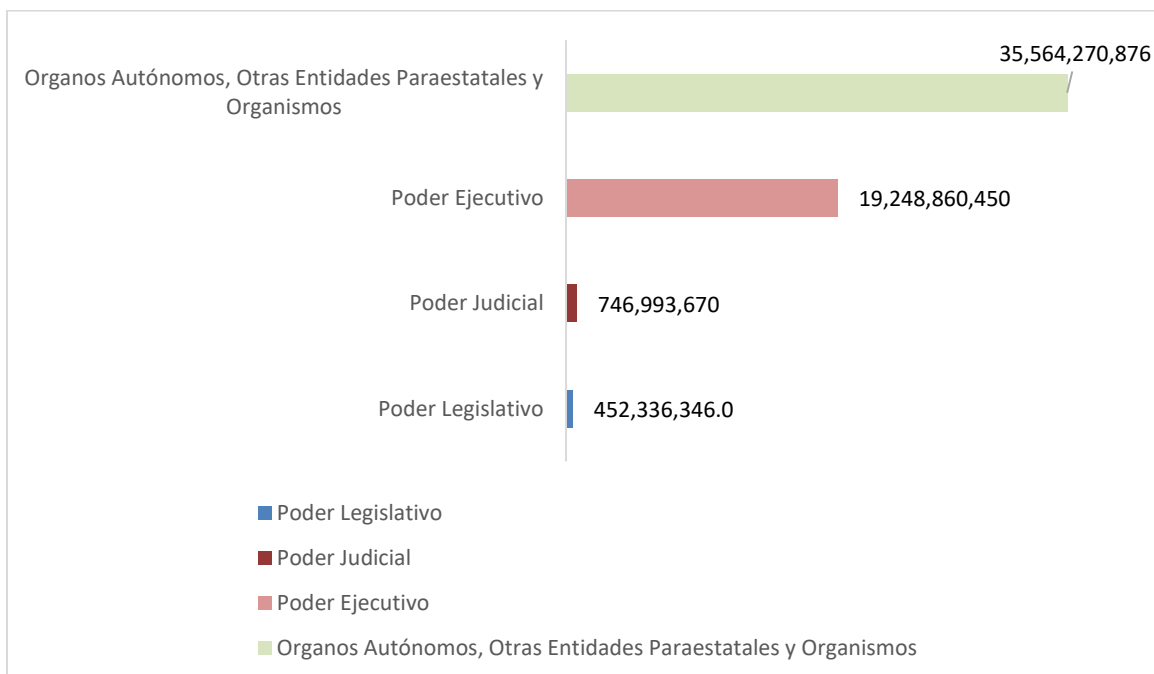
El gasto se divide en 2 grupos:

- ✓ **Gasto Programable:** Gastos a realizar por los integrantes del Estado (Los 3 Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Órganos Autónomos, Entidades Paraestatales y Otros Organismos) destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la población.
- ✓ **Gasto No Programable:** Gastos que por su naturaleza no es posible identificar con un programa específico, como el pago de la deuda de años anteriores, pagos pendientes, pago de intereses, entre otros.

Distribución de los Recursos Públicos Según Grupo de Gasto



10 SOBRE LOS GASTOS POR PODERES Y OTROS ORGANISMOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)



11 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto de Capital: todo gasto que se destine al aumento del patrimonio público.

Ejemplo: Recursos para adquirir edificaciones, realizar construcciones civiles, carreteras, escuelas, hospitales, calles, obras públicas, inversiones públicas, inversiones productivas, maquinaria, automóviles, entre otros. Es decir, todo gasto para adquirir y/o producir bienes duraderos.

11 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (TIPO DE GASTO)

Gasto Corriente: todos los gastos que sean de consumo.

Ejemplo: Comprende sueldos y salarios para que el gobierno opere, incluye el pago de médicos y enfermeras, personal de magisterio y de seguridad pública e incluye todos los gastos que se requieran para realizar sus funciones, como el pago de agua, luz, teléfono y la renta del bien inmueble donde presten los servicios.

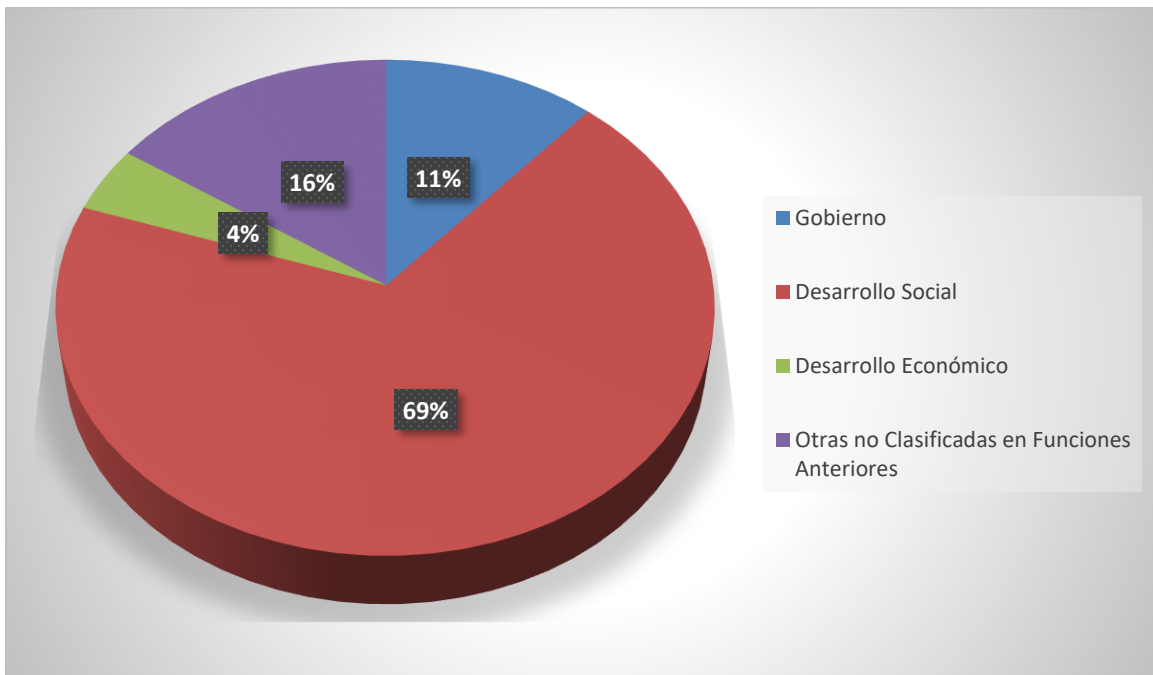
12 ¿EN QUÉ SE GASTAN LOS RECURSOS? (MONTOS POR TIPO DE GASTO)

Tipo de Gasto	Monto (Pesos)
Gasto Corriente	42,746,445,571
Gasto de Capital	4,314,143,967
Amortización de la deuda y Disminución de Pasivos	207,101,435
Pensiones y Jubilaciones	3,665,523,008
Participaciones	5,079,247,361

13 ¿PARA QUÉ SE GASTA? (OBJETIVO O PROPÓSITO DEL GASTO)

Función de Gobierno	Monto (Pesos)
Gobierno	6,381,939,307
Desarrollo Social	38,577,950,767
Desarrollo Económico	2,399,867,189
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8,652,704,079

Porcentaje de Recursos según Función



El para qué se gasta responde a los propósitos u objetivos de las acciones de las diferentes áreas del Gobierno. Desarrollo Social: educación, salud, vivienda y cultura; en Desarrollo Económico: agricultura, ganadería, pesca, minería, transporte y turismo; En Gobierno: seguridad, justicia, asuntos financieros y hacendarios y servicios en general, etc.

Capítulo del Gasto	Monto (Pesos)
Servicios Personales	6,618,631,704
Materiales y Suministros	246,137,422
Servicios Generales	868,934,873
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,017,134,046
Inversión Pública	1,368,240,173
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	240,679,045
Participaciones y Aportaciones	8,098,796,688
Deuda Pública	553,907,391

Algunos ejemplos de Capítulo del Gasto son los siguientes:

Servicios Personales contempla las remuneraciones a personal permanente como a personal eventual, su seguridad social y prestaciones.

Servicios Generales contempla la luz, agua, teléfono, internet, servicios integrales, entre otros.

Deuda Pública se refiere al pago en amortización e intereses.

15 SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS

En total se distribuirán \$8,098,796,688 pesos como se detalla:

Municipio	Monto (Pesos)
Ahome	1,095,743,977
El Fuerte	311,452,819
Choix	155,449,988
Guasave	768,212,771
Sinaloa	330,934,158
Angostura	153,497,432
Salvador Alvarado	236,950,456
Mocorito	180,033,938
Badiraguato	172,208,001
Culiacán	2,173,547,239
Navolato	394,501,899
Cosalá	95,180,330
Elota	174,136,467
San Ignacio	108,230,325
Mazatlán	1,226,152,953
Concordia	120,174,037
Rosario	207,686,318
Escuinapa	194,703,580

A MANERA DE RESUMEN

16 ¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento publicado anualmente donde se estima la cantidad de dinero con que contará el Gobierno del Estado a lo largo del año y en el que se describe el origen de los recursos.

La Ley de Ingresos es muy importante ya que todo ciudadano contribuye de una u otra forma. Un Estado con personas y empresas chicas, medianas y grandes, que cumplen con sus contribuciones y que generan crecimiento económico, es retribuido con aportaciones Federales al propio Estado.

17 ¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es la presentación de la planeación anual del uso de los recursos públicos en sus diferentes clasificaciones.

Es importante para la ciudadanía para poder seguir el rumbo marcado, y poder observar que las adecuaciones necesarias no afecten a compromisos improrrogables.

La ciudadanía puede dar seguimiento a través de todos los ejercicios de transparencia y de rendición de cuentas, observando que se cumplan los compromisos y contar con información para opinar si los recursos destinados a entes o programas no están dando los resultados que se esperan. Los egresos deben estar siempre equilibrados con los ingresos estimados. Para que el Estado tenga finanzas sanas.